

SECRETARÍA DE LA MUJER Informe 2013

- La Secretaría de la Mujer, con la Comisión la Mujer y sus Derechos, continuó trabajando este año en el Programa de Asesoramiento para Erradicar la Violencia de Género, iniciado en el año 2010 junto a la Fundación Friedrich Ebert. Ese año se constituyó una red con doce municipios de la Provincia de Buenos Aires, realizando seminarios de intercambio de experiencias, relevamiento de recursos de las diferentes áreas, y efectuando visitas a algunos municipios con la finalidad de apoyar y fortalecer las políticas públicas de género y violencia, pretendiendo además sensibilizar a los actores políticos y sociales en relación a estos temas. Este Programa continúa su desarrollo hasta el presente.
- En el año 2013 se continuó el contacto en red con las áreas respectivas de dichos municipios, teniendo como objetivo evaluar las actividades realizadas por ellos, discutir las posibilidades de la red, su ampliación, y las nuevas temáticas que se agregarán a la agenda.
- Se efectuaron dos reuniones plenarias de la red, ambas en la ciudad de Mar del Plata: La primera se realizó el 23 de agosto de 2013, el tema de la convocatoria fue Género y Políticas Públicas para el Trabajo y el Empleo, a nivel municipal. Al seminario concurren diez de los doce municipios integrantes de la red, y como invitada la municipalidad de la ciudad de Rosario. En esta oportunidad el tema abordado giró en torno a las experiencias realizadas por tres municipios sobre las políticas y planes de empleo. La apertura estuvo a cargo de la Fundación FES, de la APDH y del municipio anfitrión. Las expositoras fueron representantes del área de empleo de los municipios de General Pueyrredón, del municipio de Rosario y del municipio de Morón. Luego cada uno de los municipios presentes intervino, relatando la situación local sobre el tema tratado. Por la tarde se abordó y debatió acerca de “la tarea de cuidado y su impacto en el trabajo de mujeres y varones”, las experiencias en cada municipio y las perspectivas de futuro. Fueron varias las propuestas que surgieron tendientes a subsanar carencias en la mayoría de los municipios: 1-Capacitación laboral a las mujeres víctimas de violencia, o jefas de hogar. 2-Asistentes geriátricas domiciliarias. 3-Jardines infantiles.4-Licencia por paternidad.5-Lugares barriales de contención para adolescentes carenciados. Por último se afirmó que dada la participación creciente de las mujeres en el mercado de trabajo, el envejecimiento de la población y las demandas de cuidado, resulta imprescindible que la sociedad y los gobiernos

asuman este tema como una responsabilidad que debe ser atendida y plasmada en las leyes necesarias.

- El 13 de diciembre se realizó el segundo plenario de la Red de municipios, como cierre del trabajo del año. El tema elegido fue Vivienda, Ambiente y Hábitat, a nivel municipal, experiencias y perspectivas. Asistieron representantes de los siguientes municipios: General Pueyrredón, Morón, Villa Gesell, Mar Chiquita, Tandil, Carlos Casares, Necochea, Zárate, Azul, Castelli, Avellaneda Pinamar, Partido de La Costa y Bahía Blanca. Como invitado concurrió el municipio de Rosario, cuya representante disertó sobre la posibilidad de una política de vivienda con perspectiva de género. La delegada del municipio de General Pueyrredón se refirió a la planificación de espacios públicos con perspectiva de género, y la delegada del municipio de Morón habló sobre género y ambiente. Luego del debate en plenario, cada uno de los municipios hizo una evaluación de lo alcanzado y lo aún pendiente en cuanto a políticas públicas, en materia de vivienda, ambiente y calidad de vida en las comunas respectivas.

La Secretaría realizó como todos los años, un activo y constante trabajo con las ONG y los organismos oficiales que se ocupan de la problemática femenina, interviniendo en redes, en actividades y acciones tendientes a la protección integral de las mujeres, y a posibilitar a todas el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

La Secretaría creó en el año 1995 el Premio Dignidad, como una forma de destacar la labor de aquellas mujeres que por su trabajo obra o trayectoria dignifican al género femenino. En el año 2013 el Premio le fue otorgado a la doctora Mabel Bianco, médica con una larga trayectoria en defensa de los derechos de las mujeres. Algunos de sus importantes logros han sido: En el año 1983 la creación del Programa Mujer, Salud y Desarrollo en el Ministerio de Salud de la Nación. La creación de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer en el año 1989, ONG de activo y fecundo trabajo en la problemática femenina. En 2012 fue designada integrante del Comité Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres.

Como es usual, la placa recordatoria la entregó quien fuera premiada el año anterior, en esta oportunidad tal misión le correspondió a la doctora Dora Barranco.

Durante el año se respondieron en la sede o vía mail, diversas consultas, la mayoría sobre problemas de violencia. Se satisfizo el pedido de la delegación Villa María que solicitó presencia de la Secretaría en un

evento por ellos organizado. Muchas fueron las conferencias, seminarios y eventos en general a los cuales asistieron miembros de la Secretaría, ya sea como invitadas o como participantes activas. Algunos de ellos fueron:

- Por invitación de COAJ, Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy, se concurrió a un encuentro sobre Jurisprudencia de las mujeres indígenas de las Américas. Delegadas de comunidades pertenecientes a distintos países destacaron los principales problemas que padecen. Colombia se refirió al impacto que el conflicto armado ha provocado en las mujeres indígenas, Canadá a la discriminación directa y el impacto sobre su identidad, México a las políticas sociales que no toman en cuenta la doble discriminación que sufren, Argentina destacó la discriminación en todos los niveles de educación, y la cantidad de niñas que son llevadas para la trata de mujeres.
- Jornada “Políticas de Cuidado en la Agenda Parlamentaria”, evento que se desarrolló en el Senado de la Nación. Se refirieron a la agenda nacional y provincial sobre el tema en debate, los Diputados/as: Héctor Recalde, Eduardo Amadeo, María Luisa Storani y el Senador Alfredo Martínez. Participaron en la jornada organismos oficiales y varias ONGs. Luego de las exposiciones y el debate se concluyó que: 1) la incorporación del cuidado a la agenda política y social contribuirá a la construcción de una sociedad más igualitaria 2) se debe reconocer al cuidado como un derecho de las personas 3) debe ser una preocupación social en la que se involucren instituciones privadas y públicas.
- Se participó en una Jornada de Discusión, organizada por la fundación F. Ebert sobre Trabajo Sexual, Explotación y Trata. Participaron organizaciones no gubernamentales, representantes de partidos políticos y asociaciones de meretrices con distintas miradas sobre la temática propuesta. Durante la discusión quedaron claras tres posturas frente a la prostitución: 1) Prohibicionista, propugna sancionar leyes que penen la actividad 2) Reglamentarista, busca darle un marco legal que considere la prostitución como un trabajo 3) Abolicionista, pretende un cambio social para que ningún ser humano sea prostituido, explotado u oprimido. La Mesa Directiva de la APDH discutió este tema, invitando incluso a representantes de ONG de meretrices con visiones distintas, resolviendo luego adherir a la posición abolicionista del sistema prostituyente, procurando así la restitución de sus derechos humanos a las personas afectadas, al considerar que la prostitución es el mal que impulsa a la trata y es incompatible con la dignidad humana. “Separar La prostitución de

la trata es una estrategia política destinada a legitimar el sistema de explotación y proteger su desarrollo y rentabilidad”- Grupo de Justicia y Género- Esta es la posición que sostiene la Secretaría.

La carencia de políticas eficientes para preservar el medio ambiente sano y apto para el desarrollo sustentable y los perjuicios que esta situación acarrea a la vida de las mujeres al obligarlas a enfrentar graves problemas, han sido temas discutidos en diversos encuentros.

Los temas que mas preocupan son: 1) deforestación que en algunas provincias afecta, principalmente, la vida de criollos y aborígenes. 2) Las cuencas contaminadas a cuyas orillas viven miles de familias. 3) La carencia de agua potable, el derretimiento de los glaciares y la contaminación de los acuíferos. 4) La minería a cielo abierto. También el colapso de los basurales y las formas de fumigación en algunas áreas sembradas. Todas ellas son acciones que afectan seriamente la salud de las poblaciones.

Nuestra posición en estos debates ha sido acorde al art. 41 de los nuevos derechos de la Constitución Nacional. Además hemos sostenido, como ha dicho la secretaria respectiva de la APDH, que degradar al medio ambiente es degradar a la humanidad y a toda forma viviente. Defender la calidad del medio ambiente es defender el derecho humano a la vida digna, plena, sana y con espacio para crear.

Por invitación de la Dra. Diana Maffia, quien es su directora, concurrimos a la presentación del Observatorio de Género de la CABA, estaban presentes las doctoras Argibay y Haighton. Este observatorio funciona en el Consejo de la Magistratura de la ciudad, su objetivo es propiciar iniciativas para promover la igualdad entre los géneros.

La secretaria es integrante de la Red de Mujeres en Igualdad, espacio que, en sus reuniones y eventos reúne a las ONG que se ocupan de distintos aspectos de la problemática femenina con legisladoras/es y según el tema a tratar, con funcionarias/os del ámbito público. Esto posibilita conocer los trabajos y proyectos que están en marcha, debatir y elaborar estrategias para lograr mejores resultados.

En el mes de junio seis organizaciones fuimos designadas para realizar una entrevista al Consejo Nacional de la Mujer, nuestro propósito era conocer las causas por las cuales se demora la aplicación de diversas medidas establecidas en la Ley 26485,(de protección de la mujer contra las distintas formas de violencia). Nos recibió la Dra. Silvia Zabala, subsecretaria de coordinación nacional para el cumplimiento de esta ley, Aceptó los reclamos, expresó que estaba allí para apurar los pasos previos que se debían ejecutar como: convenios con todas las

provincias, dictar cursos sobre género a los funcionarios nacionales, provinciales y municipales, cada provincia debe elaborar su protocolo, firmar convenios con distintos ministerios para cada necesidad pues su presupuesto es escaso, estaban por firmar un convenio con el INDEC para elaborar estadísticas sobre mujeres víctimas de violencia en todo el país. El resultado de la entrevista fue desalentador ya que una Ley sancionada en marzo de 2009 aún no cuenta con un presupuesto acorde a las obligaciones que la ley establece: refugios para la víctima y sus hijos, equipos interdisciplinarios de apoyo y contención, y tantas otras necesidades que la protección integral requiere. Parece ser, por lo conversado que aún está muy lejos su concreción.

Hemos mencionado solo algunas de las actividades desarrolladas, eligiendo aquellas que sirven para mostrar la amplitud de temas que encaramos en defensa de los derechos humanos de las mujeres.

En 2014 además de continuar con los trabajos iniciados, hemos pensado elaborar una publicación sobre los avances de los derechos de las mujeres en los treinta años de democracia.